

## IGLESIA CATOLICA DE SANTA FRANCISCA DE ROMA

### *Pautas para el sacramento del matrimonio*

Bienvenido al Programa de Preparación Matrimonial de la Iglesia Católica Santa Francisca de Roma. Nos alegramos con ustedes al comenzar los preparativos para la celebración de sus vidas juntos. Desde el principio, le aseguramos nuestras oraciones y apoyo. Su boda está destinada a ser una celebración feliz y significativa, una que recordará por mucho tiempo. El día de su boda marca el comienzo de este compromiso que harán a través del sacramento cristiano del matrimonio.

Por lo tanto, el hombre dejará a su padre y a su madre y se aferrará a su esposa, y se convertirán en una sola carne. – **Génesis 2:24**

### *Pautas e instrucciones*

Ofrecemos estas pautas e instrucciones para ayudar a facilitar su preparación para su compromiso de amor y fidelidad de por vida como pareja casada, así como la celebración del día de la boda en sí. Los aconsejamos a leerlo juntos y a tomar nota de cualquier pregunta que puedan tener para que cuando se reúnan con el sacerdote o diácono que oficiará la boda y el Coordinador de la Boda, su charla sea fructífera.

### **¿Quién puede casarse en la Iglesia Católica de Santa Francisca de Roma?**

- Una de los dos, ya sea la novia o el novio, **debe ser un miembro registrado y** participante de la Iglesia Católica Santa Francisca de Roma durante **seis meses**. ¿Quién puede officiar? Los sacerdotes o diáconos asignados en la Iglesia Católica Santa Francisca de Roma. **El clero católico fuera de la parroquia puede officiar en la boda siempre que hayan recibido la delegación adecuada del párroco.**
- **Preparación de seis meses:** el matrimonio es un sacramento importante. Se da un período suficiente para su preparación. Como la mayoría de las diócesis católicas, la Diócesis de San Bernardino requiere que las parejas se comuniquen con la iglesia parroquial al menos seis meses antes de la boda.
- El sacerdote o diácono que oficia es responsable de preparar a la pareja para el matrimonio. Esto incluye la selección de un Programa de Preparación, el papeleo y la planificación de la liturgia.

### Lo siguiente es parte de esa preparación

- **Certificado de bautismo:** se debe obtener un certificado de **bautismo** emitido dentro de los **últimos seis meses** de la iglesia en la que la novia y el novio están bautizados. Cualquier persona bautizada en otra iglesia o denominación cristiana debe presentar un certificado de bautismo. Después de la celebración de la liturgia matrimonial, se enviará una notificación de que ha tenido lugar a la iglesia del bautismo de las partes católicas.
- **Formulario de examen prenupcial:** *cada una de las partes debe ser entrevistada por un sacerdote o diácono u otra persona laica adecuada designada por el pastor bajo juramento y solo.*
- **Formulario de libertad para casarse:** este es un testimonio de un padre, pariente o amigo cercano, de que cada persona que se va a casar es libre de hacerlo. El sacerdote explicará el procedimiento para obtener este formulario.
- **Existe una obligación en la Iglesia Católica que establece que se espera que los católicos se casen con católicos. En el caso del matrimonio interreligioso (matrimonio entre un católico y un no bautizado), la parte católica debe ser dispensada (obtener un formulario de dispensa) de esa obligación por el obispo. El sacerdote o diácono que asiste a esta boda solicitará esto al obispo en nombre de la pareja.**
- **Disolución del matrimonio anterior:** hay trabajo adicional que hacer (o prueba de que se ha hecho) si ha habido matrimonios anteriores. Este trabajo debe hacerse antes de la preparación para que la boda continúe.
- **Certificado de preparación matrimonial:** *La Iglesia requiere que las parejas asistan y completen un programa de preparación matrimonial. La política se desarrolló debido a nuestra creencia como cristianos católicos en el carácter sagrado del compromiso matrimonial. Se requiere que una pareja asista a cualquiera de los siguientes programas: Conferencia Pre-Cana, Encuentro Comprometido, PMI / FOCCUS o clases de preparación matrimonial en línea.*
- **Licencia de matrimonio civil:** la pareja debe tener una licencia de matrimonio de California. La licencia se puede obtener de la Oficina del Registrador del Condado. {La licencia debe presentarse 3 semanas antes de la fecha de la boda.} Por favor, elija dos testigos que firmarán la licencia durante la ceremonia de la boda
- La pareja debe elegir una o dos personas de entre sus amigos y familiares para proclamar la **Palabra de Dios** en su boda.

## **Reglas Diocesanas**

Se le anima a ponerse en contacto con su sacerdote y comenzar la preparación formal para el matrimonio tan pronto como tome la decisión de casarse. Como requisito mínimo, debe ponerse en contacto con el sacerdote y comenzar su preparación ***al menos seis meses*** antes de la fecha de boda propuesta.

Esto no pretende ser un "**Período de Espera**" sino más bien uno de Preparación. Por lo tanto, el proceso de tal preparación debe comenzar en la primera reunión con el sacerdote. La preocupación por la preparación inmediata de la boda en sí puede dificultar que la pareja se beneficie plenamente de la preparación en sí. Por lo tanto, es muy deseable que la pareja complete todos los pasos de preparación al menos dos meses antes de la fecha de la boda.

## **Lo siguiente es parte de la preparación**

### **Consideraciones especiales:**

A las personas menores de 19 años que deseen casarse se les pedirá que reciban asesoramiento evaluativo individual antes de que se pueda arreglar el matrimonio.

**Conferencia Pre-Cana:** un día (sábado) o dos noches, según un horario, se dará una pareja o en línea a [www.themarriagegroup.com](http://www.themarriagegroup.com)

o como segunda opción;

**Encuentro comprometido:** un fin de semana (viernes por la noche a domingo por la tarde) para ser compartido por la pareja con otras personas que se preparan para el matrimonio. Esta experiencia de fin de semana ayuda a desarrollar habilidades de comunicación al dar a cada persona la oportunidad de compartir honesta e intensivamente sobre sus futuras vidas juntos. El horario para el Encuentro de Comprometidos se puede obtener del Coordinador de Bodas o de la oficina parroquial. La asistencia al Encuentro Comprometido es obligatoria para todas las parejas.

Sacramento de la **Reconciliación:** El Sacramento de la Reconciliación se lleva a cabo todos los sábados de 8:30 a 9:45 a.m. o los miércoles de 7:30 p.m. a 9:45 p.m. Debe planear que su confesión sea escuchada al menos dos (2) semanas antes del día de su boda.

## **El Certificado de Bautismo o Prueba, Libertad para Casarse, Conferencia Pre-Cana, Encuentro Comprometido**

Debe entregar los materiales de **preparación matrimonial** anteriores al sacerdote o diácono que oficiará su boda. Después de su primera reunión con él, sabrá qué dirección tomarán sus preparativos.

### **Folleto "Juntos por la vida" Liturgia de bodas**

Deben pasar tiempo juntos leyendo las muchas oraciones y lecturas de las Escrituras que se encuentran en el folleto "***Juntos por la vida***" del cual **tomarán decisiones para la liturgia de su boda**. Dos meses antes de la fecha de su ceremonia de boda, debe reunirse con el sacerdote o diácono para hacer las selecciones finales. Debe llamar al director del coro al menos 2 meses antes de la fecha de la boda para hacer todos los arreglos musicales. El **coordinador de bodas** de la iglesia se reunirá con usted antes de su boda. El coordinador ayudará con todos los detalles logísticos y estará presente en el ensayo, así como en la boda.

### **Coordinadores de bodas**

Imelda y Ricardo Serrato 951-258-7035

Isabel y Diácono Trinidad Guadarrama 951-674-6881 x225

## **Reserva de Ceremonia de Boda**

### **Fechas y horarios**

Las **ceremonias de boda están programadas el primer y cuarto** sábado del mes a las 12:00 p.m. o **2:00 p.m.** Debido a la variedad de actividades parroquiales, **no** es posible programar en otros horarios los sábados.

**\*\* Una vez que se hayan cumplido todos los requisitos y se haya revisado y aprobado el paquete de matrimonio, Por favor, póngase en contacto con la secretaria de la parroquia al (951) 674-6881, x 228 para reservar.**

**Las tarifas son las siguientes:** Se debe hacer un solo pago

1. Matrimonio: \$750.00
2. Se requieren \$ 150 adicionales si la pareja solicita un sacerdote que no es de la parroquia para garantizar su remuneración adecuada

### **Día de la boda**

**Tiene la pareja el uso de la iglesia durante una hora y media. Esto incluye sus fotografías.** Para que la liturgia de la boda comience rápidamente, la **pareja debe llegar 30 minutos antes de la ceremonia.** Debe darse cuenta de que un comienzo tardío de la liturgia puede requerir acortar o incluso eliminar ciertas partes de la ceremonia o las fotografías.

- **Para las ceremonias que comienzan a las 12:00 p.m. las fotografías deben terminar a más tardar a la 1:20 p.m. y no se permitirán fotos después de la 1:30 p.m.**
- **Para las ceremonias que comienzan a las 2:00 p.m. las fotografías deben terminar a más tardar a la 3:20 p.m. y no se permitirán fotos después de la 3:30 p.m.**

**Nosotros, como católicos, debemos respetar nuestra Iglesia y vestarnos adecuadamente en la ceremonia. NO USE lo siguiente cuando nos acercamos al altar del Señor:**

- **Blusas o vestidos escotados y sin mangas**
- **Faldas por encima de las rodillas**
- **Aberturas detrás de las faldas demasiado altas**
- **Pantalones cortos, jeans y/o chanclas**

### **Coordinador de Bodas en la Iglesia**

Un coordinador de bodas de la iglesia se comunicará con usted para organizar una reunión antes de su boda. En esa reunión se decidirá la logística de la ceremonia. En ese momento, el saldo de la cuota de la iglesia debería haberse pagado en la oficina parroquial. El coordinador asistirá a su ensayo y estará presente en la boda.

La fecha de ensayo se arregla entre usted y el coordinador de bodas. El tiempo asignado para el ensayo es de una hora y media. La fecha y hora serán determinadas por el coordinador de

bodas y la pareja. No se extenderá más allá del tiempo programado, por lo que la pareja debe llegar a tiempo para el ensayo. El coordinador de bodas ha recibido instrucciones de esperar 15 minutos.

***(Tenga en cuenta: el Coordinador de Bodas sirve a su ministerio de forma voluntaria).***

### **Durante la ceremonia**

Se le dará la opción de elegir los siguientes tres **(3)** simbolismos dentro de su ceremonia de boda, a saber:

- **Vela nupcial o de unidad:** Este símbolo utiliza 3 velas. Las velas laterales son encendidas por miembros de la familia, a menudo las madres de los novios. La vela central es encendida por la pareja después del intercambio de anillos.
- **"Arras":** Esta costumbre implica el paso de monedas bendecidas ("arras") de marido a mujer que simbolizan el intercambio de recursos materiales.
- **"Lazo de Unión":** Esta costumbre implica el drapado de un gran rosario ("lazo / rosario") alrededor de la pareja para simbolizar su unidad ininterrumpida.

### **Flores y Decoración**

La pareja y su séquito nunca deben reorganizar los muebles de la iglesia. Se anima a las parejas a discutir con los coordinadores de bodas

-El área del santuario y el altar están moderadamente decorados para que el sacrificio de la Misa tome protagonismo durante la celebración litúrgica

### **Fotografías /Video**

#### ***Pautas/Instrucciones;***

Las regulaciones generales para todas las bodas en la Iglesia Católica de Santa Francisca de Roma. Pedimos que se respeten y sigan estas regulaciones. ¡Gracias!

- El equipo de video dentro del santuario debe ser colocado, incluidas todas las cámaras de video en el pasillo derecho o izquierdo de la iglesia. **No se permite equipo en el los pasillo o centro de la iglesia.**
- No se permite el uso de flash para fotografía. Además, no se permite ningún equipo adicional para mejorar la iluminación del santuario o la grabación de sonido.

- Para la misa de bodas de las 12:00 p.m., la sesión de fotografía / video debe terminar a la 1:20 p.m.
- Para la misa de bodas de las 2 p.m., la sesión de fotografía / video debe terminar a las 3:20 pm

### **Música y coro**

Tenga en cuenta que **toda la música elegida debe ser apropiada para la sagrada liturgia**. Algunas canciones de amor, aunque hermosas de escuchar, pueden ser más apropiadas en la recepción que en la boda en sí. Una pauta general es que cualquier música cantada (por cantor, solista o coro) debe ser de naturaleza religiosa.

La música grabada o grabada nunca debe usarse dentro de la liturgia de su boda para reemplazar el cantor, el coro, el organista u otros instrumentistas.

En la Iglesia Católica de Santa Francisca de Roma, grupos de coros y músicos están disponibles para tocar y cantar para bodas. Para un estipendio razonable, los arreglos se pueden hacer a través del director del coro.

Los vocalistas visitantes (por ejemplo, amigos de la novia y el novio) pueden agregar un (1) solo (de naturaleza sagrada solamente) en la preparación del regalo o en la comunión.

***Nota: Si desea otro coro, por favor notifique a Annette Betts, antes de hacer cualquier arreglo.***

### **Contactos de boda de la Iglesia Católica Santa Francisca de Roma:**

**Secretaria de la Oficina Parroquial:** Leslie Aceves (951)674-6881x 228

**Directora del Coro de la Iglesia:** Annette K. Betts (951) 263-3615

#### ***Coordinadores de bodas:***

Imelda y Ricardo Serrato 951-258-7035

Isabel y Diácono Trinidad Guadarrama 951-674-6881 x225